

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(EOCO0208) REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL (RD 1212/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 615/2013, de 2 de agosto)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Realizar representaciones de proyectos de obra civil: planos generales y de detalle, fotocomposiciones y presentaciones; elaborar propuestas para completar el diseño de proyectos de carreteras y de urbanización y supervisar el archivo y reproducción de los documentos de estudios y proyectos, siguiendo las instrucciones recibidas de su superior o responsable.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	EOC202_3 REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	UC0638_3	Realizar representaciones de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3110.1024 Delineantes, en general.</li> <li>• Delineante proyectista de carreteras.</li> <li>• Delineante proyectista de urbanización.</li> <li>• Delineante de obra civil.</li> <li>• Delineante de servicios urbanos.</li> </ul>
		UC0641_3	Realizar y supervisar desarrollos de proyectos de carreteras y urbanización.	
		UC0642_3	Representar servicios en obra civil.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF0638_3: Representaciones de construcción.	190	UF0306: Análisis de datos y representación de planos.	90
			UF0307: Representación gráfica y maquetismo.	70
			UF0308: Reproducción y archivo de documentos.	30
270	MF0641_3: Proyectos de carreteras y urbanización.	200	UF0309: Análisis de proyectos de construcción.	80
			UF0312: Procesos de diseño.	80
			UF0313: Generación de trazados.	40
150	MF0642_3: Servicios en obra civil.	90		
	MP0074: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	120		
<b>600</b>	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	<b>600</b>	<b>Duración horas módulos formativos</b>	<b>480</b>

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0638_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF041_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF642_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula técnica	60	75

Certificado de profesionalidad que deroga